

Ecopetrol obtiene aprobación para actualizar su objeto social

Por: Ronny Orejarena

31 mayo, 2024



La petrolera estatal colombiana Ecopetrol logró un hito clave al obtener la aprobación de los tenedores de bonos para actualizar su objeto social, un paso trascendental que le permitirá avanzar hacia la transición energética y diversificar sus operaciones.

En una asamblea celebrada el 29 de mayo, la mayoría de los tenedores de bonos locales, representando más del 40% del total de la deuda pendiente, votaron a favor de ampliar el objeto social de Ecopetrol. Esto facultará a la compañía para involucrarse en actividades como la investigación, desarrollo, comercialización, construcción y operación de fuentes no convencionales de energía y energías renovables, hidrógeno, captura, uso y almacenamiento de carbono, así como la generación y comercialización de bonos de carbono y otros instrumentos similares.

Si bien Ecopetrol podrá diversificar sus operaciones, su objeto social principal seguirá siendo el desarrollo de actividades relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, tanto en Colombia como en el exterior.

El resultado de la votación representa un voto de confianza de los tenedores de bonos en la compañía y su estrategia de transición energética. "Se logró la aprobación con el voto favorable de la mayoría de los tenedores presentes, lo que confirma la confianza en la Compañía", señaló Ecopetrol en un comunicado.

Además, Ecopetrol informó que su Junta Directiva cuenta actualmente con siete miembros independientes, superando los requerimientos mínimos establecidos por la ley colombiana del mercado de valores y los estatutos de la compañía. Esto representa un avance significativo en materia de gobierno corporativo.

Con información de La República

Comparte esto:



DESTACADOS



La tragedia de Celeste: Padrastro asesina a niña de 3 años por llorar



Frustrado atentado terrorista contra cantón militar en Villavicencio



Petro exige a la Fiscalía la devolución de dinero en el escándalo de la UNGRD



Carlos Camargo Assis renuncia como Defensor del Pueblo



Ecopetrol obtiene aprobación para actualizar su objeto social

TENDENCIAS



CARLOS VIVES NOMBRADO 'PERSONA DEL AÑO' POR LATIN GRAMMY

Entretenimiento | 22 mayo, 2024



JOVEN DE 14 AÑOS MURIÓ TRAS PARTICIPAR EN EL "ONE CHIP CHALLENGE" PROMOVIDO EN TIKTOK

Internacional | 20 mayo, 2024



FALLECIÓ ELVIRA MAESTRE, 'MAMÁ VILA', MADRE DEL CANTANTE DIOMEDES DÍAZ

Nacional | 14 mayo, 2024



PROCURADURÍA SOLICITA REVOCACIÓN DE MEDIDA DE PROTECCIÓN A HUMEDALES EN BOGOTÁ

31 MAYO, 2024



CAPTURAN A OTRO ESTADOUNIDENSE EN MEDELLÍN QUE PAGABA A MENORES PARA TOCAR SUS PARTES ÍNTIMAS

31 MAYO, 2024



LA TRAGEDIA DE CELESTE: PADRASTRO ASESINA A NIÑA DE 3 AÑOS POR LLORAR

31 MAYO, 2024

